DNCP/DNC N° 5892 / 2015

Asunción, 14 de abril de 2015

Señor

LIC. MIGUEL MARTINEZ, Responsable
Unidad Operativa de Contratación
Corte Suprema de Justicia Caaguazú
Teléfono: 0521-203060
admicov@pj.gov.py

REFERENCIA: (13/04/2015) – EXP. N° 309091 – LCO N° 02/2015 ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION – ID N° 294728

Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. En la Sección III - Suministros Requeridos - #1 Especificaciones Técnicas – según informe de la Dirección de tecnología de la información se visualiza - Ítem 1: Memoria Caché L3 de 6MB o superior. Dirigido a Intel - recomendamos eliminar la característica L3. Año de Lanzamiento 2013 o superior. Puede ser muy limitante. Recomendamos cambiar o eliminar dicha característica. **(Reiteración)**

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

MARCELO CANIZA
Dpto. de Concurso de Ofertas

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abg. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LCO/MC